



MEMORANDO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **1Z22J**

PARA: ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado del Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2024

Fecha: 28 de enero de 2025

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C. donde se establece que el seguimiento al plan de mejoramiento es actividad permanente que debe realizar la Oficina de Control Interno, me permito remitir el Boletín No. 1 de 2025 donde se informa el estado del plan de mejoramiento a 31 de diciembre de 2024, el cual ya fue enviado a las dependencias bajo radicado I-2025-9738 del 28 de enero de 2025.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Dr. ABEL MATIZ SALAZAR - Subsecretario de Acceso y Permanencia
Dra. JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ- Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Dr. DIEGO ESCALLON ARANGO - Subsecretario de Integración Interinstitucional
Dr. CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ - Subsecretario de Gestión Institucional
Dr. ANDRES IVANNO GALEANO TORO, Director de Construcción y Conservación
Dr. ALEJANDRO CACERES MONROY, Director de Dotaciones Escolares
Dr. DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA, Director de Bienestar Estudiantil
Dr. CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ, Director Financiero
Dr. DANIEL CASTELLANOS GARCIA, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dr. CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ, Director de Educación Preescolar y Básica
Dra. JENNY PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ, Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas
Dr. LESNEY JESUS CASTAÑEDA VALENCIA, Director de Talento Humano
Dr. JOSE EMILIO LEMUS MESA, Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Dra. LILIANA PALACIOS MACHADO, Directora de inclusión e integración de poblaciones
Dra. CAROLINA HERRERA RAMIREZ, Directora de Contratación

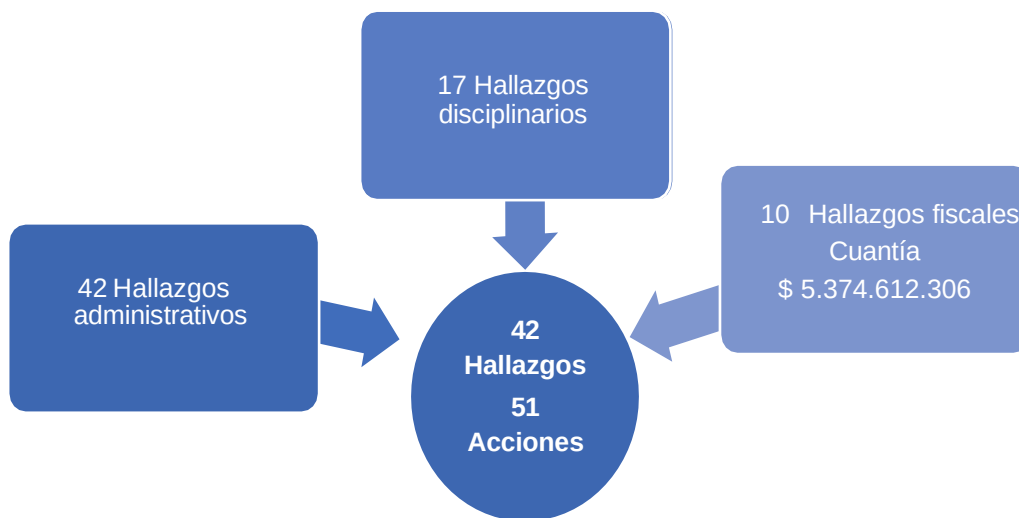
Anexo: Boletín No.1 de 2025 Estado de Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. (8) folios.
Proyectó: María del Pilar González Henao- Contratista OCI

BOLETÍN No.1. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. A 31/12/2024

1. Antecedente.

De acuerdo con el boletín No. 4, el estado del plan de mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2024 fue el siguiente:

Ilustración 1 Estado Plan de Mejoramiento a 30/09/2024



Fuente: REPORTE SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

2. Auditorías cuarto trimestre de 2024.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron las siguientes auditorías:

- ✓ Actuación Especial de Fiscalización Código 204 PAD 2024, la cual tiene como objeto *“Evaluar la gestión fiscal adelanta por la SED en los contratos de obra relacionados con Mantenimiento preventivo, Predictivo y/o Correctivo vigencias 2022 y 2023, en cada una de sus etapas contractuales.”*
- ✓ Auditoría de Cumplimiento Acción Conjunta Contraloría de Bogotá D.C. – Contraloría General de la República, la cual tiene como objeto *“Emitir concepto sobre la gestión fiscal en el manejo de los siguientes recursos: SGP Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME); Infraestructura Deportiva, Educativa, Cultural y de Ciencia, Tecnología e Innovación; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables a cada sujeto de control, por medio de una Auditoría de Cumplimiento bajo Acción Conjunta con la Contraloría Distrital de Bogotá, componente Educación”.*

3. Resultado de las auditorías finalizadas en el cuarto trimestre - Nuevos hallazgos

A continuación, se relacionan los resultados de las auditorías finalizadas en el cuarto trimestre del 2024 de la Contraloría de Bogotá D.C. y se relaciona las dependencias responsables de ejecutar las acciones y la incidencia de los hallazgos:

Tabla 1 No. Resultado de auditorías o visita fiscal cuarto trimestre 2024

Código de auditoría o visita fiscal	RESPONSABILIDAD	INCIDENCIA DE HALLAZGO		
		Administrativa	Disciplinaria	Fiscales
204	OFICINA DE CONTRATOS	1	1	
204	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	7	6	1
52	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	1		
52	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	8	8	8
Total		16	14	8

Fuente. SIVICOF Contraloría de Bogotá. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Se aclara que para la Actuación Especial de Fiscalización Código 204 PAD 2024, se suscribió el respectivo plan de mejoramiento en el que se registraron un total de 9 acciones. Para la Auditoría de Cumplimiento Acción Conjunta Contraloría de Bogotá D.C. – Contraloría General de la República No. 52, las dependencias responsables se encuentran formulando el plan de mejoramiento en el mes de enero de 2025.

4. Estado del Plan de Mejoramiento.

El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

Tabla 2 Estado Plan de Mejoramiento a 31/12/2024

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTES POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA	ACCIONES EN EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2023	7	19	20	19	12	6	\$ 2.666.701.051	0	20	0
2024	4	31	39	31	27	5	\$ 2.714.310.563	0	18	21
Total	11	50	59	50	39	11	\$5.381.011.614	0	38	21

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

En la tabla anterior, se puede observar que el plan de mejoramiento tiene 59 acciones suscritas de 50 hallazgos, de los cuales 39 son con incidencia disciplinaria y 11 con incidencia fiscal por una cuantía de \$ 5.381.011.614

Igualmente, se relaciona en la siguiente tabla la descripción de los hallazgos con incidencia fiscal que se encuentran vigentes a la fecha, con los respectivos responsables:

Tabla 3 Descripción Hallazgos con incidencia fiscal

Auditoría	Descripción hallazgo	Cuantía	Responsable
Auditoría 25 de 2023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE \$39.476.053, POR MAYORES VALORES PAGADOS POR ACERO DE REFUERZO Y MALLA ELECTROSOLDADA, LOS CUALES SE CANCELARON CON EL PRECIO TOPE FFIE Y NO CON EL PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, SOBRECOSTOS EN GRIFERÍA Y SECADORES PARA MANOS, CONTRATO DE OBRA NO. 1380-1332-2020.	\$ 39.476.053	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Auditoría 28 de 2023	COSTOS INDIRECTOS Y PAGO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED. PRESUNTO SOBRECOSTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED.	\$ 48.741.203	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Auditoría 28 de 2023	VALOR DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA MODULAR TIPO SÁNDWICH EN EL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED. PRESUNTO SOBRECOSTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED.	\$ 272.470.524	DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.
Auditoría 28 de 2023	COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3021455-2021 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SU PRÓRROGA SED.	\$ 8.755.626	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Auditoría 500 de 2023	HALLAZGO 1 SE RECONOCIÓ Y PAGÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA 178 SOLICITUDES DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS A LOS DOCENTES. DEBIDO A LA INOPORTUNIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PRESTACIÓN, SE CAUSÓ Y PAGÓ SANCIONES MORATORIAS BAJO LAS MODALIDADES DE VÍA ADMINISTRATIVA, CONCILIACIÓN, TRANSACCIONES JUDICIALES, FALLOS JUDICIALES Y PROCESOS EJECUTIVOS, LO QUE OCASIONÓ DETRIMENTO PATRIMONIAL POR \$11.089.907.096 - RADICADO NO. 1-2024-00377	\$ 1.235.608.856	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Auditoría	Descripción hallazgo	Cuantía	Responsable
Auditoría 500 de 2023	HALLAZGO 2 - EL FNPSM PAGÓ DE MANERA INOPORTUNA FALLOS Y CONCILIACIONES, POR LO CUAL SE OCASIONÓ Y PAGÓ INTERESES MORATORIOS, GENERANDO DETRIMENTO PATRIMONIAL POR \$8.280.124.880, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS CONCILIATORIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 177 DEL C.C.A Y 192 DEL CPACA. NO. 1-2024-00377	\$ 1.061.648.789	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Auditoría 21 de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTAS INCIDENCIAS DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE \$961.546.716.21 POR FALTA DE PLANEACIÓN EN LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VIAL ADQUIRIDOS COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE, SIN TENER CERTEZA DEL REAL NÚMERO DE POBLACIÓN ESCOLAR A BENEFICIARSE, EN CUANTO A QUE UN ALTO PORCENTAJE DE DICHS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN EN LOS ALMACENES DE LOS COLEGIOS.	\$ 961.546.716	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Auditoría 600 de 2024	HALLAZGO POR INOPORTUNIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE 1.211 CESANTÍAS POR \$76.785.039.187 E INOPORTUNIDAD EN EL PAGO DE CESANTÍAS, QUE CONLLEVÓ AL PAGO DE 212 SANCIONES MORATORIAS EN LAS MODALIDADES DE VÍA ADMINISTRATIVA, CONCILIACIÓN, EJECUTIVOS Y FALLOS ORDINARIOS, GENERANDO DETRIMENTO PATRIMONIAL, POR EL PAGO DE SANCIONES DE MORA Y MENOSCABO A LOS RECURSOS DEL FOMAG FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS TES, QUE ASCIENDE A \$8.991.067.608. RADICADO NO. 1-2024-18662.	\$ 1.073.119.465	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Auditoría 600 de 2024	FNPSM PAGÓ INOPORTUNAMENTE FALLOS RELACIONADOS CON SANCIÓN MORA Y PENSIONES, POR LO CUAL SE CAUSÓ Y PAGÓ INTERESES MORATORIOS POR INCUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ART. 177 C.C.A Y 192 CPACA. OCASIONADO POR DEFICIENCIAS DE CONTROLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PARA EL PAGO OPORTUNO Y OFICIOSO DE LOS FALLOS, AFECTANDO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS AMPARADOS POR LOS FALLOS JUDICIALES, CON DETRIMENTO POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR \$3.419.184.418. RADICADO NO. 1-2024-18662.	\$ 574.213.240	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Auditoría	Descripción hallazgo	Cuantía	Responsable
Auditoría 31 de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE \$99.031.834 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, CON OCASIÓN DEL PAGO POR PARTE DE LA SED, DE INTERESES COMERCIALES DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 192 Y 195 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA	\$ 99.031.834	OFICINA ASESORA JURIDICA
Auditoría 204 de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE \$6.399.308 INCLUIDO AIU Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DOBLE RECONOCIMIENTO DE LA MALLA Y CANCHA DE VOLEIBOL, MEDIANTE ÍTEMS DE OBRA NO PREVISTO, PESE A ESTAR CONTEMPLADOS EN EL ÍTEM CONTRACTUAL 16.1.18 DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA 4077645 DE 2022	\$ 6.399.308	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Por otra parte, se observó que de acuerdo con el estado del plan, 21 acciones se encuentran en ejecución, es decir que están dentro de los términos de cumplimiento de la acción; 38 acciones finalizaron el plazo de cumplimiento y se encuentran pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

Las acciones que se encuentran en ejecución son actividades que deben ser realizadas por las dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito.

El detalle del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. a la fecha puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Plan de mejoramiento CB 31122024.xlsx](#)

4.1 Estado acciones del plan de mejoramiento por responsables:

A continuación, se relaciona la cantidad de acciones por área responsable y el porcentaje de avance de estas:

Tabla 4 Estado Plan de Mejoramiento por responsable y avance, 31/12/2024. Nivel Central.

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB		EJECUCIÓN (ABIERTAS)		TOTAL
	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
1. DESPACHO	2	0	3	4	9
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2		1	0	3

OFICINA ASESORA DE JURÍDICA			2	4	6
2. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	1	0	0	0	1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	1				1
3. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA	18	0	8	2	28
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	5		1	1	7
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	11		7	1	19
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES	2				2
4. SUBSECRETARÍA DE GESTION INSTITUCIONAL	17	0	4	0	21
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	8				8
OFICINA DE PERSONAL	1				1
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	2				2
OFICINA DE CONTRATOS	2		1		3
DIRECCIÓN FINANCIERA	4		1		5
OFICINA DE PRESUPUESTO			2		2
Total	38	0	15	6	59

Fuente: Plan de mejoramiento SED- Contraloría de Bogotá. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Del total del plan de mejoramiento, el 100% de las acciones son responsabilidad del nivel central, correspondientes a 59, de estas, 28 acciones están bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia (el 47% de las acciones) y 21 acciones están bajo la responsabilidad de las direcciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional (35% de las acciones). 38 acciones están pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

Las 38 acciones que están pendientes por evaluar por parte la Contraloría de Bogotá D.C., presentan un avance de cumplimiento del 100%.

4.2 Alertas al Plan de Mejoramiento.

A continuación, se relacionan las acciones que están programadas para finalizar en el mes de enero de 2025 que tienen un avance inferior a 100% (no hay acciones que vencen en febrero y marzo de 2025 con avance inferior a 100%):



Acciones vencimiento en mes enero 2025

De acuerdo con lo definido en el plan de mejoramiento, se tiene programado que 3 acciones finalizan en el mes de enero, las cuales, aunque presentan un avance, están por debajo del 100%:

Tabla 5 Acciones vencimiento enero 2025 con avance menor a 100%

Hallazgo	Acciones	Responsable
Auditoría 21 PAD 2024 3.3.2.1 Acción 2 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA GESTIÓN INEFICIENTE EN EL NO GIRO RAZONABLE DURANTE LA VIGENCIA 2023 DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7638	GENERAR ALERTAS DE LA GESTIÓN DE GIROS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA VIGENCIA CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, MEDIANTE UN REPORTE QUE SERÁ SOCIALIZADO EN EL COMITÉ DIRECTIVO CONVOCADO MENSUALMENTE POR EL DESPACHO DE LA SECRETARIA, PARA LA TOMA DE DECISIONES.	OFICINA DE PRESUPUESTO
Auditoría 21 PAD 2024 3.3.2.2 Acción 2 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFICIENCIA EN EL PAGO Y/O FENECIMIENTO POR SALDOS DE PASIVOS EXIGIBLES NO CANCELADOS Y/O FENECIDOS EN LAS VIGENCIAS 2017 A 2023	GENERAR ALERTAS DE LA GESTIÓN DE GIRO/LIBERACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, MEDIANTE UN REPORTE QUE SERÁ SOCIALIZADO EN EL COMITÉ DIRECTIVO CONVOCADO MENSUALMENTE POR EL DESPACHO DE LA SECRETARIA, PARA LA TOMA DE DECISIONES.	OFICINA DE PRESUPUESTO
Auditoría 21 PAD 2024 3.5.1.9 Acción 3 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFECTIVIDAD DE ACCIONES PROPUESTAS PARA HALLAZGOS FORMULADOS EN LA AUDITORÍA CÓDIGO 25, PAD 2022, VIGENCIA AUDITADA 2021 Y AUDITORÍA CÓDIGO 22, PAD 2023, VIGENCIA AUDITADA 2022, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ESTADOS FINANCIEROS-EEFF. UNIFICA ACCIONES 3.3.1.2 (1), PAD 2023 AUD COD 22; 3.3.1.3 (1) PAD 2022, AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2022 AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2023 AUD COD 22 Y 3.3.1.5 (1) PAD 2023 AUD COD 22	REALIZAR MENSUALMENTE CONCILIACIONES Y AJUSTES DE LAS CUENTAS DE CONSTRUCCIONES EN CURSO Y EDIFICACIONES	DIRECCIÓN FINANCIERA

Fuente. SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno

5. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República (CGR):

Así mismo, se resalta que para el presente boletín se incluyeron las acciones que se encuentran suscritas por la Secretaría de Educación del Distrito en SIVICOF, producto de las siguientes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República:

- Auditoría de Cumplimiento al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, de diciembre de 2023.
- Auditoría de cumplimiento bajo acción conjunta con la Contraloría de Bogotá, a los recursos del SGP, educación, propósito general (deporte y cultura), PAE, FOME e infraestructura educativa, deportiva, cultural y de ciencia, tecnología e innovación Bogotá D.C. vigencia 2022, de diciembre de 2023.
- Auditoría Financiera al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FNPSM vigencia 2023, de junio de 2024.

6. Conclusiones:

- La Secretaría de Educación con corte 31 de diciembre de 2024, tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D.C., con 50 hallazgos con 59 acciones, de las cuales, 21 se encuentran en ejecución y 38 están pendientes por evaluar por parte del ente de control.
- De los 50 hallazgos, de acuerdo con su incidencia, 39 son disciplinarios y 11 fiscales por una cuantía de \$ 5.381.011.614.
- Al presente corte, no se cuenta con acciones vencidas que tengan un cumplimiento menor a 100% y en términos generales, se evidenciaron avances por parte de los responsables de ejecución de las acciones en curso. Sin embargo, se recomienda a las dependencias que tienen acciones próximas a vencer y que aún no cuentan con evidencias de avance, revisar la Resolución 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C. (que se anexa a este boletín) y si es necesario, solicitar los ajustes pertinentes a través de un oficio a esta Oficina dentro de los tiempos establecidos por la resolución.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Resolución 036 de 2023 de Contraloría de Bogotá D.C

Proyectó: María del Pilar González Henao – Contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Pablo Eduardo Gamboa Torres – Contratista Oficina de Control Interno